



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

NIT.800012638-2

Código PA-GC-PO2

Versión 02

Fecha 27-12-2016

Página 1 de 9



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	GARANTIZAR LA LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE UN (1) MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURA PARA ESQUEMA DE VACUNACIÓN Y UN (1) MONITOREO EN VACUNACION DE LA CAMPAÑA DE ALTA CALIDAD DE SARAPIÓN DE SARAPIÓN/RUBEOLA (SR) DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Quince Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos (\$15.725.000)
PLAZO:	un (1) mes
CLASIFICADOR DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE:	PRESTACION DE SERVICIOS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	PRESTACION DE SERVICIOS

CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Según la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º, son fines del Estado servir a la comunidad proveer prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia. Así mismo en el artículo 49 enuncia que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

De conformidad con el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio Protección Social Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, está a cargo de las entidades territoriales entre otras la responsabilidad del Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud de su jurisdicción, las direcciones municipales de salud o la dependencia que haga sus veces, tienen (entre

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GC-PO2	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	
		Página 2 de 9		

otras) la función de garantizar la infraestructura y el talento humano necesario para la gestión de la vigilancia en el ámbito municipal de acuerdo a su categoría.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el LINEAMIENTO DE MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ALTA CALIDAD DE SARAPIÓN DE SARAPIÓN/ RUBEOLA (SR) SEPTIEMBRE 2021 el cual tiene como objetivo Verificar el estado de vacunación (vacunado y no vacunado) de la población objetivo de la CVS, en una zona, sector o barrio del municipio, mediante un proceso de evaluación en terreno, en corto tiempo, reorientando las tácticas de vacunación para la captación de la población no vacunada.

Uno de los proyectos que hace parte de la Salud y que se debe garantizar a la población, principalmente a la primera infancia es el esquema de vacunación completa; sin embargo, existen factores que interfieren en el logro de coberturas útiles en vacunación tendientes a las características culturales, sociales, económicas y ambientales con que cuenta el Municipio de Hato Corozal, y que para ello requiere de un sistema de vigilancia de las coberturas de vacunación que muestre de forma sistemática confiable oportuna el comportamiento real, desde una perspectiva integral, de las coberturas de vacunación. Es así que, el sistema de vigilancia de las coberturas (Monitoreo Rápido) permitirá permanentemente generar información para brindar oportunamente seguimiento y evaluación y se puedan tomar decisiones con referente a la reorientación de actividades o la implementación de estrategias que permitan modificar el comportamiento del indicador.

Por lo tanto y con el fin de lograr las metas propuestas en vacunación las entidades territoriales dentro de sus funciones deben implementar la metodología Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación, a través de la cual se realiza la vigilancia de las coberturas como un instrumento que fortalece la gestión en el nivel local con el acompañamiento y asistencia técnica de las autoridades regionales y nacionales. Estas actividades están determinadas por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare y para este monitoreo se requiere además de las actividades de campo, alimentar la base de datos de encuesta de cobertura de vacunación y generar los informes ejecutivos de análisis de indicadores de coberturas de vacunación y de búsqueda activa; por lo tanto se tiene la necesidad de contratar estos servicios con personas profesionales en el área de la enfermería con experiencia en vacunación o en el desarrollo de este tipo de monitoreo y la generación de los respectivos informes, los cuales deben estar realizados a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental.

Por otra parte, se realiza búsqueda activa comunitaria de los eventos inmunoprevenibles trazadores en la zona rural del municipio y el centro poblado de (Chapa) y el (resguardo indígena caño mochuelo) establecidas aleatoriamente. En esta metodología se determinará si algún miembro familiar presenta algún signo o síntoma relacionado a Parálisis Flácida (a menores de 15 años), Sarapión, Rubeola, Tétano neonatal, sintomáticos respiratorios. Actividades que serán desarrolladas por el profesional especializado en áreas de la salud.

Para el trabajo en campo, los Auxiliares en enfermería diligenciará correctamente los instrumentos de recolección de datos (formato de evaluación de cobertura, oportunidad y esquema completo y búsqueda

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA NIT.800012638-2	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	27-12-2016	
	Página 3 de 9		

activa comunitaria de eventos inmunoprevenibles objeto de erradicación y eliminación), especificar cada una de las variables de evaluación y hacer entrega de los formatos a la Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo así como de la base de datos en medio magnético de las encuestas realizadas.

Insumos que permitirán elaborar el informe ejecutivo de análisis de indicadores de coberturas de vacunación que será entregado a la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. El desarrollo de estas actividades en el sector permitirá monitorear de manera periódica las coberturas en vacunación realizada en los niños y niñas, con la finalidad de mejorar la planificación, ejecución y evaluación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), generando un impacto positivo en la reducción de eventos inmunoprevenibles, además de dar cumplimiento a la responsabilidad estatal y ciudadana, siendo esta de competencia municipal.

Que acorde al Plan de Desarrollo Alto y Sostenible 2020-2023 en la 1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1:HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. PROGRAMA: SALUD “UN BIEN PARA TODOS” Objetivo: Garantizar que la población del municipio de Hato Corozal pobre y vulnerable se encuentre afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y genere estilos de vida y hábitos saludables para que disminuya la incidencia y la prevalencia de enfermedades. Actividad Aplicar al 100% la política de vigilancia en salud pública que le corresponde al municipio.

En este mismo sentido, la vigilancia de la salud pública, tiene dentro de sus fines el monitoreo permanente de las metas del municipio relacionadas con el sector salud, pues con ellos aporta información útil para potenciar esfuerzos y recursos y orientar la toma de decisiones, de tal forma que se contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las actividades que se plantean en el presente estudio previo, contribuirán a la prevención de las enfermedades y problemas de salud que con mayor frecuencia afectan la salud de la comunidad, por lo cual se hace necesario contratar la logística para garantizar el desarrollo y recorridos que este monitoreo requiere, además sirva de base para generar los informes ejecutivos que nos brinda la información necesaria para la toma de decisiones y al no contar con los elementos suficientes y con la disponibilidad de equipos para desarrollar el objeto de este contrato se hace necesario contratarla la logística directamente y así se logren las metas en salud establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal Hato Corozal, Alto y sostenible 2020 - 2023.

Le corresponde al municipio, garantizar de manera efectiva el derecho de los habitantes a la salud e impulsar la obtención de un mejor nivel de bienestar y progreso integral a la población; por tal motivo, la normatividad en salud pública ha sido específica al exigir que estas acciones del ente territorial sean de continua ejecución y de carácter masivo, a fin de que impacten de manera importante sobre los indicadores de salud de la población. Además, la administración municipal considera oportuno la ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual el cual se encuentra inscrito en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2021 y para lo cual ha dispuesto los recursos amparados bajo el rubro 2215117 denominado, Salud Pública, de la fuente SGP salud once doceavas vigencias actuales. Con cargo al presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2021.

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GC-PO2
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016	
	Página 4 de 9		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con Cinco (5) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El ocho (8) de septiembre se solicitaron cinco (5) cotizaciones: ELIECER ALBARRACIN RIVERA Nit. 74812655-8, FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE Nit. 900226651-0, LIDA ISABEL ROMERO SILVA Nit. 1115856347-2, TRANSABANA SAS TRASNPORTES Y SERVICIOS Nit. 9011337799-1, TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS Nit. 826003958-0 (Ver anexo).
- ✓ El nueve (9) de septiembre se recibieron las cinco (05) cotizaciones ELIECER ALBARRACIN RIVERA Nit. 74812655-8, FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE Nit. 900226651-0, LIDA ISABEL ROMERO SILVA Nit. 1115856347-2, TRANSABANA SAS TRASNPORTES Y SERVICIOS Nit. 9011337799-1, TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS Nit. 826003958-0 (Ver anexo).

✓ CONCLUSIÓN:

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica correspondiente a ELIECER ALBARRACIN RIVERA Nit. 812655-8

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de Quince **Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos (\$15.725.000)**, con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2021, provenientes de la fuente: SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR. El contrato incluye todos los costos e impuestos en los

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA NIT.800012638-2	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	27-12-2016	
	Página 5 de 9		

que incurra el contratista para la ejecución del contrato, (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, imprevistos y administración).

A continuación, se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-PO2 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016		
		Página 6 de 9			

no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

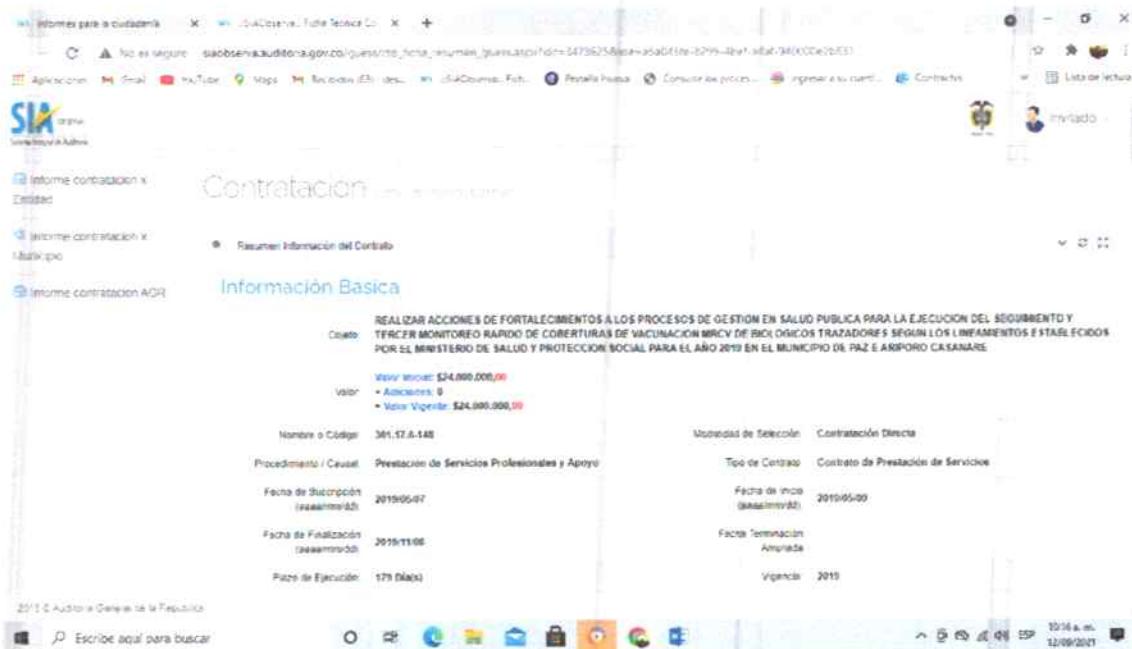
El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA PAZ DE ARIPORO
OBJETO DE CONTRATACIÓN	LA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTOS A LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL SEGUIMIENTO Y TERCER MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACION MRCV DE BIOLOGICOS TRAZADORES SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE PAZ E ARIPORO CASANARE

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-PO2 02
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016
	Página 7 de 9		
	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE		

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Prestación de Servicios
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 24,000.000
NUMERO DE CONTRATO	301.17.6-148-2019



The screenshot shows a web browser window with the SIA (Sistema de Información Auditiva) logo at the top left. The main content area displays a 'Contratación' page. On the left, there's a sidebar with navigation links: 'Informe contratación x Entidad', 'Informe contratación x Municipio', and 'Informe contratación ADR'. The main content area has a title 'Resumen Información del Contrato' and a section titled 'Información Basica'. It lists the following details:

- Valor inicial: \$24,000.000,00
- Anticenes: 0
- Valor Vigente: \$24,000.000,00
- Nombre o Código: 301.17.6-148
- Motivación de Selección: Contratación Directa
- Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
- Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios
- Fecha de Inicio (Alta/Modif.): 2019/05/09
- Fecha de Finalización (Alta/Modif.): 2019/11/08
- Plazo de Ejecución: 179 Días
- Vigencia: 2019

At the bottom of the page, there are links for 'Escribe aquí para buscar' and a timestamp '10:16 a.m. ESP 12/09/2021'.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE NUNCHIA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CUATRO MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURAS DE VACUNACION EN EL AREA RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$16.000.000
NUMERO DE CONTRATO	145-2018 DE 2018

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-PO2 02
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016
Página 8 de 9			

Detalle del Proceso Número: SPAG-MNUN-071-2016

CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE NUNCHIA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso:	Contratación Directa / Ley 1150 de 2007
Estatus en Proceso:	Licitación
Asociado al Asistente de PPT:	N/A
Cause o Otras Formas de Contratación Directa:	Prestación de Servicios Profesionales / de Acuerdo a lo Gestionado (Ley 1150)
Márgenes de Contratación:	
Grado:	[?]
Segemento:	[?]
Permita:	[?]
Clave:	[?]
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CUATRO MONITOREOS RÁPIDOS DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL ÁREA RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
Cuenta a Contratar:	\$ 16.990.000
Motivada en Pago:	Prestación de Servicios
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Rentabilitar Prestaciones/Asociados al Proceso:	
Type de respaldo presupuestal:	COP
Número del respaldo presupuestal:	065
Cuenta del respaldo presupuestal:	\$ 16.990.000
Ubicación Geográfica del Proceso:	

Escribe aquí para buscar

10:19 x m 12/06/2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LA	REALIZAR MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACION EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PORE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRTERIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LA	Prestación de Servicios
VALOR DE CONTRATACIÓN	LA	\$15.498.52,0
NUMERO CONTRATO	CD-C.P.S.199 -2016	

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Versión	02	
		Fecha	27-12-2016	Página 9 de 9

Detalle del Proceso Número: CD-C.P.S.219 DE 2018

CASANARE - ALCALDIA MUNICIPAL DE POPE

Información General del Proceso
Nombre del Proceso: Contratación Directa Ley 1151 de 2007
Estado del Proceso: Operativo
Asunto o Asunto de Pago: PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL
Clave de la Función o Unidad Directa: PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL
Regimen de Contratación: Estatuto General de Contratación
Dirección:
Departamento: P.D. Desarrollo Social
Entidad:
Familia:
Categoría:
Detalles o Detalles del Documento o Contrato:
DETALLE DEL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL
DETALLE DEL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INTEGRAL
Contrato o Contratar:
Monto de Pago: Peso Colombiano
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Responsable Financieramente Afectados al Proceso:
Type de respaldo presupuestario: Número del respaldo presupuestario: Cuenta del respaldo presupuestario:
COP 0704 3.126.850
COP 0705 3.114.048
Ubicación Geográfica del Proceso:
Departamento y Municipio: Casanare - Pope
Datos de Contacto del Proceso:

4. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor total del contrato a su liquidación, una vez se haya verificado el cumplimiento de las actividades contratadas por parte del contratista, y a satisfacción del municipio, el cual requerirá de la aprobación por parte del supervisor, previa presentación de los siguientes soportes:

- Informe de Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Acta final para pago.
- Certificación de cumplimiento de las actividades desarrolladas, del correspondiente mes cobrado, expedida por el Supervisor designado.
 - ✓ • Copia de los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.


Yadira Escobar Heredia
 Secretaría Desarrollo Social Integral y Productivo


Fabián Antonio Ospina
 Profesional de Apoyo SDSIP